

83238



PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de NIÑOS DE JUAN MEDINA, S.R.C.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Rambla Capuchinos, 38

por:

"SOSTÉN FEMENINO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente las partes cóncavo-convexas de los sostenes femeninos destinadas a adaptarse a las regiones correspondientes del busto de la usuaria se han fabricado con el concurso de varias piezas que, debidamente recortadas y cosidas, procuran la aludida conformación. La confección según estas normas requiere mucho material y tiempo, lo cual encarece el precio del sostén. Por otra parte, las ineludibles costuras son molestas al cuerpo.

Con el sostén objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad quedan eliminados los referidos inconvenientes, debido a



que cada una de las partes cóncavo-convexas en cuestión está -  
 constituida por una sola pieza sin costuras compuesta por un -  
 tejido de fibras sintéticas o por una lámina de naturaleza ter-  
 moplástica y sometida, para lograr su conveniente configuración,  
 5. a la acción de un juego de molde y contramolde provisto de me-  
 dios propios de calefacción y que trabajan a una presión deter-  
 minada.

Las piezas cóncavo-convexas aludidas son indeformables,  
 manteniendo no obstante sus necesarias cualidades de resistencia  
 10. y adaptabilidad al busto de la usuaria. Van cosidas a las piezas  
 complementarias del sostén que determinan la porción que se ciñe  
 a la región torácica y que es portadora de los oportunos medios  
 de abrochado o cierre, completándose la prenda con los oportunos  
 15. detalles de acabado y ornamentación.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presen-  
 te Memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha repre-  
 sentado un caso práctico de realización, que se cita a título de  
 ejemplo no limitativo del alcance de esta Patente de Modelo de -  
 20. Utilidad.

En los citados dibujos:

La figura 1 es una vista en sección esquemática que de-  
 muestra la deformación sufrida durante el moldeo por las piezas  
 cóncavo-convexas del sostén.

25. La figura 2 es una vista en planta del contorno de di-  
 chas piezas.

La figura 3 es un detalle en sección longitudinal es-  
 quemática que muestra una de tales piezas aplicada al sostén.

La figura 4 es una vista en perspectiva del sostén.

30. Esta realización comprende dos piezas (1) constituidas



5. por un tejido de fibras sintéticas o por una lámina de material termoplástico, cuyas piezas son de configuración cóncavo-conve-  
xa y están destinadas a adaptarse a la correspondiente región  
del busto de la usuaria; obteniéndose por moldeo de los aludi-  
dos materiales con ayuda de un juego de molde y contramolde  
dotados de medios propios de calefacción y susceptibles de ser  
accionados a una presión conveniente.

10. Las referidas piezas (1) presentan en planta un con-  
torno curvilíneo como el representado en la figura 2 para amol-  
derse adecuadamente a la citada zona del busto femenino, mostran-  
do tal contorno un reborde en relieve (2) apto para el cosido  
de la pieza a una faja (3) ceñible al tórax de la usuaria y po-  
seedora de los correspondientes medios de abrochado y cierre (no  
visibles en el dibujo).

15. El sostén es portador de los oportunos tirantes u  
hombreras (4) vinculados a las piezas (1) y a la faja (3).

La prenda queda completada con un reborde inferior  
de refuerzo (5) aplicado a la faja (3) y con la pertinente pun-  
tilla ornamental (6) que remata el conjunto.

20. El presente sostén femenino, dentro de su esencia-  
lidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de rea-  
lización que difieran en detalle de la indicada a título de ejem-  
plo, a las que alcanzará igualmente la protección que se reca-  
ba. Podrá pues fabricarse este sostén en cualquier forma y tama-  
ño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo  
ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

R O S A

REIVINDICACIONES

30. Se reivindica como objeto de la presente Patente  
de Modelo de Utilidad:

1.º.- Sostén femenino, que se caracteriza esencial-



mente por estar constituido por dos cazoletas monopieza de material sintético, concretamente de un tejido de fibras de esta naturaleza, presentando estas cazoletas forma cóncavo-convexa permanentemente proporcionada por dilatación de la materia mediante efecto de presión y calor ejercidos simultáneamente por parte de un juego de molde y contramolde adecuados que siguen el contorno de los senos, estando debidamente unidos los bordes de estas cazoletas con la tela del resto del sostén, que posee los oportunos medios de abrochado a la espalda, viniendo completada la prenda con los precisos refuerzos para aquellas cazoletas y las eventuales tirillas de suspensión.

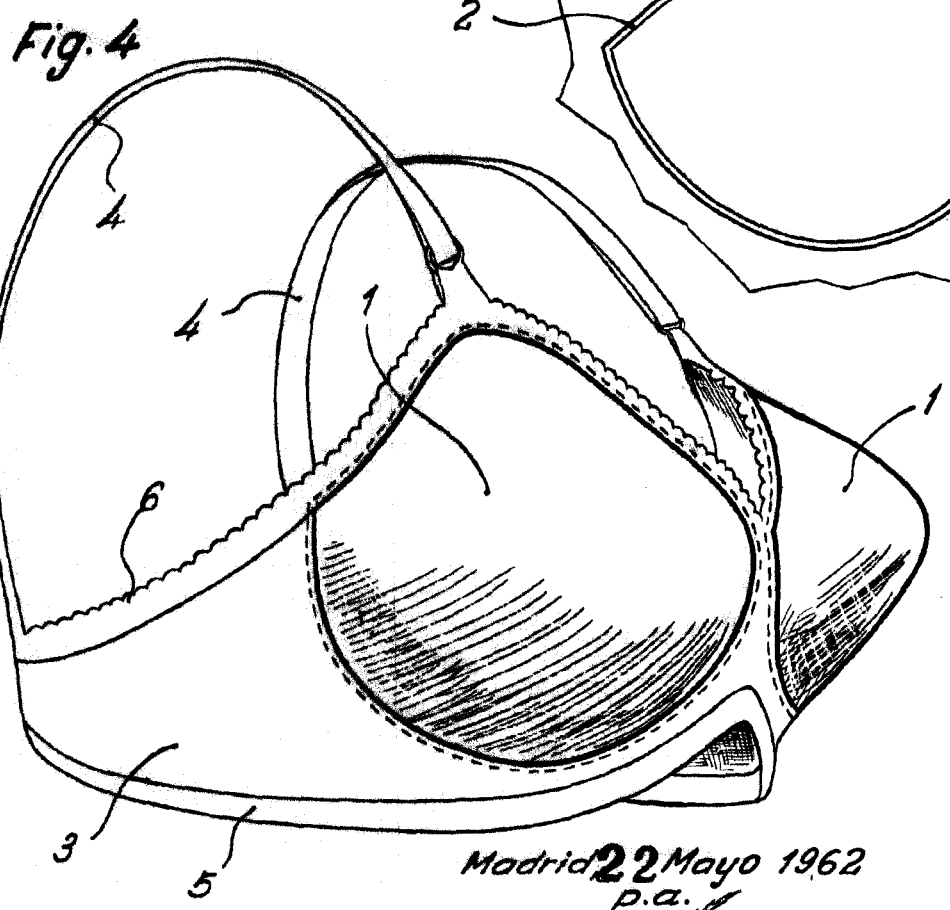
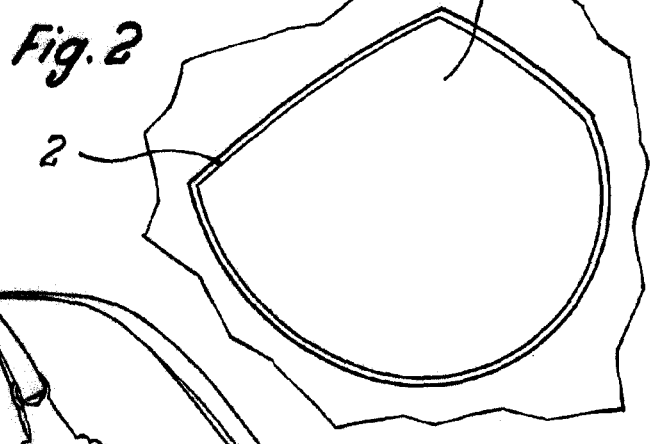
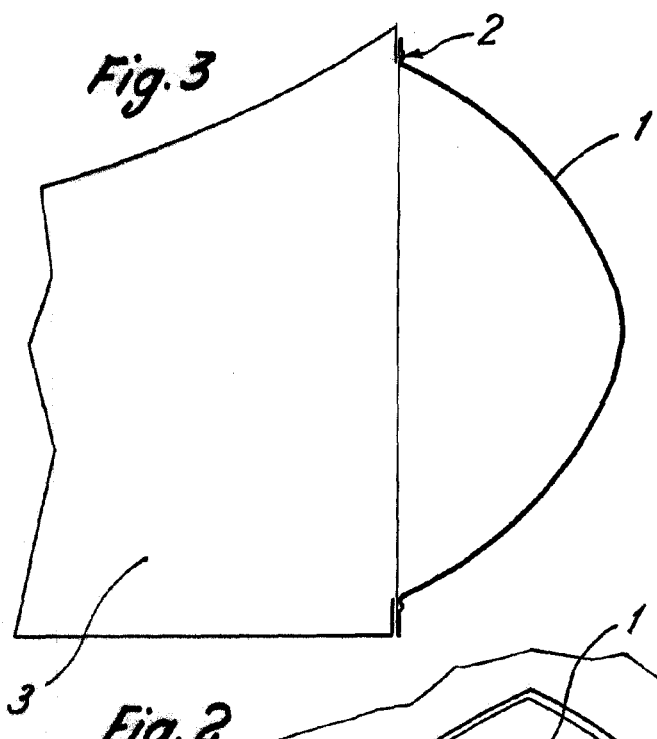
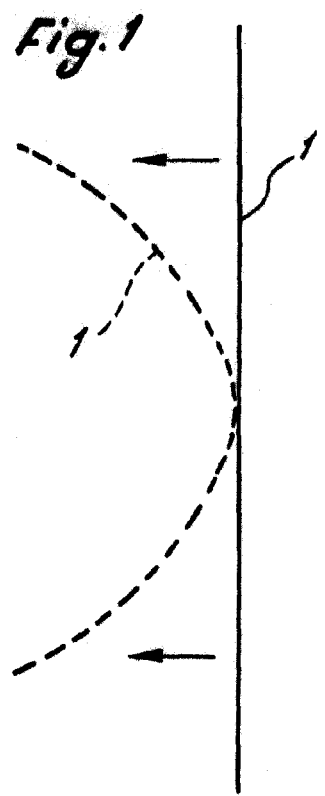
8<sup>a</sup>.- COSIDA FEMENINO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la especialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 22 de Mayo de 1.962.

F.A.  
*[Handwritten signature]*



Madrid 22 Mayo 1962  
p.a.